



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

SR. ANDRÉS PAZ Y MIÑO BORJA,

EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA

TERRATEST CIMENTACIONES SL

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2da;

COPIAS)

c.a.p

decl_TERRATEST

Escritura No: **20181701040P00 346**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICINCO (25) de ENERO** del año dos mil dieciocho ante mí, Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública el señor **Andrés Paz y Miño Borja**, en su calidad de Apoderado de la compañía **TERRATEST CIMENTACIONES SL**, conforme consta del poder que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión abogado, con dirección domiciliar ubicada en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Torre 1492, de esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 022986456, con correo electrónico **apazymino@tzvs.ec**, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la



Notaria de los efectos y resultados del acto que a celebrarlo procede, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Andrés Paz y Miño Borja, en su calidad de Apoderado de la compañía española TERRATEST CIMENTACIONES SL El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y por lo tanto, con plena capacidad para celebrar todo tipo de actos y contratos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, por los derechos en que interviene, declara bajo juramento que: a) La sociedad española TERRATEST CIMENTACIONES SL (en adelante “Compañía Extranjera”), accionista de la empresa local IFCE CIMENTACIONES ECUADOR S.A., se encuentra vigente y al día con sus obligaciones; y, b) A pesar de que los documentos de la Compañía Extranjera que acompaño a este instrumento son de años anteriores, éstos son veraces, válidos y vigentes, pues coinciden con la información actual.

CLÁUSULA TERCERA: CUANTÍA.- La cuantía, por su naturaleza es indeterminada.- Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el abogado Andrés Paz y Miño Borja, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión trescientos cuarenta y cuatro del Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

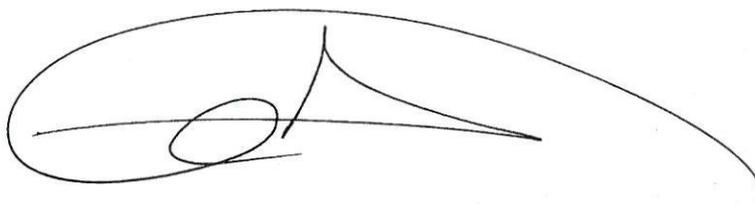


preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


D. Andrés Paz y Mino Borja
c.c. 1714522554









Mra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717522559

Nombres del ciudadano: PAZ Y MIÑO BORJA ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAZ Y MIÑO RIOFRIO JOSE RAUL

Nombres de la madre: BORJA PALLARES MARIA VERONICA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-088-39957



181-088-39957



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Paola Andrade Torres



Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

25/ENE 2018

Paola ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRANTE

0002715



Factura: 001-002-000009016



20161701040P00320

PROTOCOLIZACIÓN 20161701040P00320

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2016, (16:41)

OTORGAR: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TERRATEST CONSULTACIONES, SL.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CANTIDAD: INDETERMINADA

LA PETICIÓN DE:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL RAMARRAGA RAMÍREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772594

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, a 21 de Enero de 2015

c.a.p

Prot. N° 20161701040P00320

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA AUTENTICADA DEL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE

LA COMPAÑÍA TERRATEST CIMENTACIONES, SL.

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p

(DI: 2a, 4^{to})

COPIAS)

Tobar ZVS®

Quito D.M., a 20 de enero de 2016

Señora Doctora
Paola Catalina Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

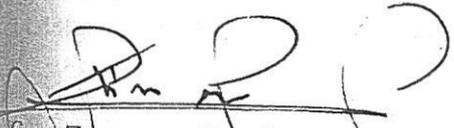
De mi consideración:

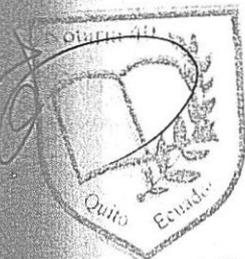
Doctor Cesar Zumarraga Ramírez, abogado en libre ejercicio profesional, al amparo de la disposición legal contenida en el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, por medio de la presente, solicito que se incorpore al protocolo de documentos públicos a su cargo, el certificado de existencia legal de la compañía **TERRATEST CIMENTACIONES, SL.**

Adicionalmente, solicito que me confiera los primeros cuatro testimonios de la presente protocolización.

Hago propicia esta ocasión para reiterar a la Señora Notaria, nuestros sentimientos de distinguida consideración.

De la Señora Notaria, cordialmente.-


Cesar Zumarraga Ramírez
ABOGADO, Matrícula No. 3977 C.A.P.



Paola Andrade Torres

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE Madrid Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de Madrid, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 58067 del Diario 14;

CERTIFICA:

1. En la inscripción 31ª de la hoja número **M-347113**, folio **216**, del tomo **27272**, de la sección 8ª, extendida el 16 de mayo de 2011, en virtud de copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Francisco Marcos Díaz, el día 28 de abril de 2011, con el número 1753/2011 de su protocolo, consta inscrito -entre otras- decisiones adoptadas por el socio único de la sociedad denominada "**TERRATEST CIMENTACIONES SL**", ejerciendo las competencias de la junta general el día 30 de marzo de 2011, nombrar **administrador único**, por **tiempo indefinido**, a don **Enrique Torres García-Lomas**, quien acepta el cargo.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continua **vigente**.

4. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Madrid, cuatro de noviembre de dos mil quince.

Nota.- Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 41135/2015.

Código Identificador:



1280650825053113

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Expido la presente en Madrid, a 4 de Noviembre de 2015.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ISABEL ADORACION ANTONIANO GONZALEZ Registrador MERCANTIL DE MADRID a día 6 de noviembre de 2015.



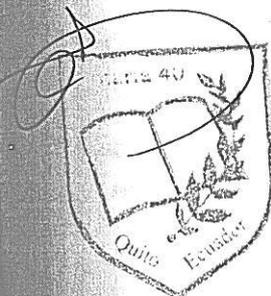
(*) C.S.V. : 1280652715735970

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

ANTONIO JOSÉ RAMOS BLANES
VOCAL, COMO DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL
COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo el certificado de firma electrónica reconocida incorporada al documento original, emitido a Doña **Isabel Adoración Antoniano González** Registradora Mercantil de **Madrid I Merc. y B.M.** por el prestador del servicio de Certificación del Colegio de Registradores y que no constaba revocado en la fecha que se firmo electrónicamente el presente escrito.
Madrid, a siete de enero de 2016



Dra. Paola Andrade Torres

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RAMOS BLANES, ANTONIO JOSE		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	TESORERO (DECANO PRESIDENTE EN FUNCIONES)		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	08/01/2016
7. por by/par	CRESPO CHIVO , MARÍA JOSEFA AUXILIAR DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2016/000910		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature: <div style="text-align: center;">  <p>Firma válida CRESPO CHIVO , M. JOSEFA</p> </div>

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Be6u-3wIA-8oI\$-nPLm

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:Be6u-3wIA-8oI\$-nPLm

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Be6u-3wIA-8oI\$-nPLm

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

Conjunto de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor César Zumárraga Ramírez, el día de hoy y en seis fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los veintiún días del mes Enero de dos mil dieciséis.-

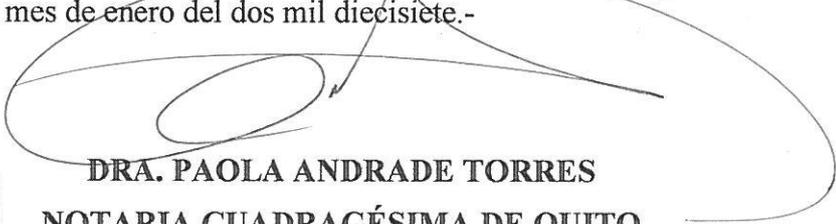


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TERRATEST CIMENTACIONES, S.L.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000021780



20171701040000229

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040000229

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2017, (17:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA TERRATEST CIMENTACIONES, SL.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOBARZVS C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290119001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TOBAR ZVS. C.L.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791290119001

OBSERVACIONES:



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke, positioned above the name.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000034363



20181701040P00346

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701040P00346						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TERRATEST CIMENTACIONES S.L.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00004988	ESPAÑOLA	COMPARECIENTE	ANDRES PAZ Y MIÑO BORJA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO